

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO
PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN
CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO
DE LA PLACITA, MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA**

TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



Pivijay, Magdalena 15 de Julio de 2026

DR. JORGE IVAN SALÁH ROPAIN
ALCALDE MUNICIPAL PIVIJAY MAGDALENA

ASUNTO: INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE LA PLACITA, MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA

La constitución política colombiana manifiesta en la ley general de cultura Ley 397 de 1997 en su Artículo 11- "Patrimonio cultural inmaterial". El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.", en el municipio de Pivijay Magdalena y el corregimiento de Placitas a través de los años se han identificado manifestaciones culturales que se han ido arraigando en la comunidad, siendo parte del sentir de los moradores, por lo que se hace necesario que desde la administración municipal se impulse y se mantengan latentes dichas tradiciones.

El montaje y organización de muestra folclórica, deportiva, tradicional cultural en el corregimiento de Placitas Municipio de Pivijay Magdalena tiene en cuenta que esta localidad, a través de la historia han desarrollado su economía y tradiciones culturales y folclóricas dando una especial importancia a la dinámica del clima, es así como periodos prolongados de sequía o de lluvias imponían patrones de comportamiento que con la práctica diaria se han convertido en fuertes tradiciones que hoy en día representan la identidad de los pueblos, tal es el caso de las tradicionales fiestas.



NIT. 901872605-5

Además del montaje logístico en las diferentes eventos organizados alrededor de la muestra folclórica, deportiva, tradicional cultural el proyecto busca un componente asociado a la promoción de actividades recreo-deportivas, alrededor de las festividades alrededor de las fiestas populares en el corregimiento de Placitas, esto con el objetivo de promover la tradición oral y de alejar a los jóvenes, niños y adultos de la influencia no tradicional de consumo de alcohol, con la exposición cultural y el incentivo de la práctica deportiva como opciones sanas de esparcimiento y de esta forma lograr fortalecer la cultura y la salud de un gran número de personas del municipio de Pivijay, rescatando nuestros bailes tradicionales como son la cumbia y el baile cantado alrededor de la Gigantona.

Al desarrollar actividades deportivas se logra incentivar a nuestros jóvenes a la práctica, pero ante todo contribuir con la integración armónica y la convivencia pacífica de los habitantes del corregimiento de Placitas Municipio de Pivijay, a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas. Así mismo desarrollar la dimensión lúdica de los participantes, mediante la exploración de sus intereses que permita el aprovechamiento del tiempo libre.

El evento denominado “danza y baile cantado”, busca como especial protagonista a la música de percusión, el baile y sus cantos populares y la danza como principal muestra folclórico- tradicional, lo cual representa la muestra de identidad cultural de los lugareños, en su exposición y práctica aprendida por tradición oral, tiene un poco más de 130 años de tradición, que en sus inicios pretendía la conmemoración de una danza que rindiera tributo a la virgen del Amparo, pero que además simboliza el ejercicio de sus actividades económicas especialmente relacionadas con la agricultura y la ganadería y desde entonces permanece en el imaginario colectivo como una tradición con elementos propios y con un tinte de religiosidad sumamente alto

CRONOGRAMA

- El cronograma está organizado con la presentación en la plaza principal del corregimiento de Placitas Municipio de Pivijay magdalena de una muestra folclórica, deportiva, tradicional cultural y gastronómica, con la interacción directa con la comunidad, en la cual con la asistencia del público y de presentaciones de grupos folclóricos locales de todas las edades lograr el deleite del público durante los días 10,11 y 12 de enero de 2026.
- Para la organización del evento, se tiene previsto la decoración de la Tarima, amplificación, Transporte, además de la publicidad del certamen, muestra filmica y fotográfica y pago de honorarios a los artistas.

TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



El evento busca la asistencia masiva de la comunidad y la muestra folclórica música tradicional de percusión, cantos populares y de baile de las danzas locales en el corregimiento de Placitas municipio de Pivijay alrededor de la conmemoración a las festividades populares, con la presentación de grupos folclóricos durante tres días, basando sus objetivos en afianzar el lazo entre la generación actual y los primeros gestores de la tradición, cumpliendo a cabalidad con los Objetivos específicos, que hablan de

1. Impulsar la tradición oral del corregimiento de Placitas en el Municipio de Pivijay Magdalena.
2. Hacer una muestra folclórica con la presentación de grupos tradicionales.
3. Impulsar el arraigo de la identidad cultural a través del impulso de la tradición oral.
4. Incentivo a la práctica del deporte y actividades recreativas y juegos tradicionales locales.

En las actividades CULTURALES Y RECREATIVAS, que se realicen en el corregimiento de Placitas buscan la integración a la comunidad de este corregimiento y demás habitante del Municipio de Pivijay.

Las expresiones folclóricas tradicionales, como la cumbia y el pajarito, los cuales son bailes autóctonos de la región del Municipio de Pivijay y en especial del corregimiento de Placitas; para lo cual se brindará la muestra folclórica de música de tambores y folclórico tambo – papayera, para apoyar la realización del evento cultural.

MUESTRA TRADICIONAL CULTURAL DE LA CUMBIA Y OTRAS DANZAS DE NUESTRO MUNICIPIO

Se realizarán actividades recreativas y de esparcimiento como carreras de caballo en las calles del corregimiento y la promoción de la práctica de fútbol.

Para la realización de la jornada cultural y deportiva en el corregimiento de Placitas, se hace necesario organizar aspectos logísticos, tales como publicidad (perifoneo por la población), refrigerios, transporte y sonido para la organización de los citados eventos.

TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	COORDINADOR CULTURAL LOGISTICO	UN	1,00	3.000.000		3.000.000
2	COORDINADOR DEPORTIVO LOGISTICO	UN	1,00	2.000.000		2.000.000
3	AGRUPACIÓN DE MUSICA FOLCLORICA BANDA TRADICIONAL	UN	1,00	3.000.000		3.000.000
4	PRESENTACION DE AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO TAMBORA PARA MUESTRA CULTURAL.	UN	1,00	3.000.000		3.000.000
5	PRESENTACION DE DANZA CON BAILADORES DE MÚSICA TRADICIONAL PARA MUESTRA CULTURAL A NUEVAS GENERACIONES	UN	1,00	3.000.000		3.000.000
6	SONIDO INCLUYE 4 CABINAS DE AMPLIFICACIÓN Y MONITOREO, PLANTA ELECTRICA, AUXILIARES, LUCES, TARIMA	UN	1,00	6.000.000		6.000.000
7	LOCUTORES QUE REALICEN LA PRESENTACION DE LOS EVENTOS	UN	2,00	1.000.000		2.000.000
8	BOTELLAS DE AGUA POTABLE EN BOTELLA DE POLIETILENO EXPANDIDO DE 250CC REFRIGERADA EN SITIO DESIGNADO POR EL SUPERVISOR	UN	1.000,00	840.33	159.67	1000.000
9	COMPETENCIA MASCULINA Y FEMENINA CATEGORIA ABIERTA, MASCULINA Y FEMENINA, TROFEOS, MEDALLAS Y LOGISTICA INTEGRAL	UN	1	4.000.000		4.000.000
10	TRES DIAS DE JUEGOS TRADICIONALES ZANCOS (CATEGORIA INFANTIL, JUVENIL Y MAYORES), CARRERAS DE SACOS (CATEGORIA INFANTIL, JUVENIL, ABIERTA Y LA CUCHARITA, JUEGO DE CUERDAS VARA DE PREMIO	UN	1	3.000.000		3.000.000
VALOR TOTAL						30.000.000

Agradecido de la oportunidad brindada.

Atentamente,



Danilo Andrés Pertuz Orozco
C.C 1.079.935.392
Representante Legal

TEL. 301 318 8456
fundasofu24@gmail.com
DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



REGISTRO FOTOGRAFICO



TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico





TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico





TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico







TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico





TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



Cuenta de cobro: 006 - 2026
Ciudad y Fecha: Pivijay, 15 de julio de 2026

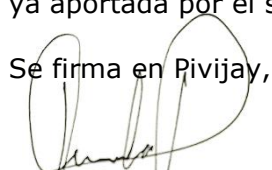
EL MUNICIPIO PIVIJAY- MAGDALENA
NIT. 891.780.050-7

Debe a:
FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD
NIT N° 901.872.605-5

La suma de **VEINTE MILLONES DE PEPSOS (\$20.000.000,00) MCTE**, correspondiente al pago por el 67% del valor total del contrato con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE LA PLACITA, MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA"**.

"Se autoriza a que dichos dineros sean consignados a la **CUENTA DE AHORROS** número **N° 769-000131-49** del **Bancolombia**, cuyo número consta en la certificación bancaria ya aportada por el suscrito en la Coordinación Financiera de la Entidad".

Se firma en Pivijay, Magdalena, a los quince (15) días de julio de 2026.



FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD
NIT. 901.872.605-5
RL. DANILO ANDRÉS PERTUZ OROZCO
CC N° 1.079.935.392

Nota 1: En virtud de lo contemplado en el artículo 612 - 2 del ET. Quienes sean responsables del IVA en el Régimen Simplificado no están obligados a expedir facturas por las ventas de bienes o prestación de servicio que realicen.

Nota 2: Manifiesto, según lo dispuesto en el Art. 338 ET, y certifico bajo la gravedad de juramento que no he contratado dos o más personas por un periodo de 90 días para el desarrollo de la actividad contratada con su Entidad, por lo tanto, agradezco dar aplicaciones a la tabla de retenciones para pagos laborales en lo pertinente a los dineros recibidos en contraprestaciones de la misma.

TEL. 301 318 8456
fundasofu24@gmail.com
DIR. Cra. 44 No. 50 - 105
Barranquilla, Atlántico





FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD
NIT 901.872.605-5
cr 44 No 50 105
Tel: (605) 433333
Barranquilla - Colombia
joserafa.jg@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 25

Señores	Municipio de Pivijay Magdalena		
NIT	891.780.050-7	Teléfono	(605) 4158922
Dirección	Cl. 4 #14-05	Ciudad	Pivijay - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/07/2026, 16:49
Expedición	09/07/2026, 16:49
Vencimiento	09/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE LA PLACITA, MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA	1.00	30,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 30,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto	30,000,000.00
Total a Pagar	30,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764094865101 aprobado en 20250626 prefijo FE desde el número 1 al 48 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 25b6b87facdf9645e003269e93e46fcf77602cd1146c4bd52e98b3efe3bcb5d2c6a18afa8517b3a993e5e29136cf6b2

FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD

CON

NIT: 901.872.605-5

CERTIFICA

Que el suscrito **DANILO ANDRÉS PERTUZ OROZCO** Identificado con la cedula de ciudadanía No **1.079.935.392** de Valledupar cesar representante legal de la **FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD** identificada con NIT No : **901.872.605-5**. Hace Constar que la fundación a la cual representa legalmente a la presente fecha se encuentra al día con el pago de la seguridad social y parafiscales correspondientes a la misma., brindando tranquilidad y seguridad a los subordinados de la misma

Se expide la presente constancia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 para su uso en contrataciones estatales el Día nueve (09) de julio de 2026.

Atentamente,



DANILO ANDRÉS PERTUZ OROZCO
Representante Legal



JULIO CESAR MANJARREZ OROZCO
Revisor Fiscal

TEL. 301 318 8456

fundasofu24@gmail.com

DIR. Cra. 44 No. 50 – 105
Barranquilla, Atlántico



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

01692A6F06500053

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIO CESAR MANJARRES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082966900 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 233280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

233280-T

**JULIO CESAR
MANJARRES OROZCO**
C.C. 1082966900
RES. INSCRIPCION 840 DEL 13/10/2017
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



Sandra Liliana Duarte Cuadros
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238725 254450

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.966.900**
MANJARRES OROZCO

APELLIDOS
JULIO CESAR

NOMBRES

Julio Manjarres Orozco

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-MAY-1993

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-MAY-2011 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2100100-00311215-M-1082966900-20110701

0027331529A 1

36963929



Certificación Bancaria

Miércoles, 13 de agosto de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD** identificado(a) con NIT. **901872605** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:



Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	769-000131-49	2024/11/15	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**